

ACTUALIZACIÓN DE INFLUENZA AVIAR. PROTOCOLO DE TRABAJO. Provincia de Mendoza. Marzo 2023

GENERALIDADES

- La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves de corral como a las silvestres. Es causada por múltiples subtipos de Influenza A (H5N1, H5N3, H5N8, etc.) cuyas características genéticas evolucionan rápidamente. La variante H5N1 es una variante de alta patogenicidad y es la que se ha detectado en nuestro país en los últimos meses.
- Las aves acuáticas silvestres son el reservorio más importante de los virus influenza A. Las poblaciones de aves de corral generalmente se infectan por contacto con aves silvestres.
- Ocasionalmente las personas pueden infectarse con el virus de influenza aviar principalmente a través del contacto directo con animales infectados vivos o muertos o sus entornos contaminados. La mayoría de las infecciones por gripe aviar en personas han ocurrido luego de un contacto cercano, prolongado y sin protección con aves infectadas.

Es importante destacar que la enfermedad no se transmite a las personas por el consumo de carne aviar y subproductos aviares, por lo que el consumo de estos productos no pone en peligro la salud de las personas.

- La importancia de la influenza aviar para la salud pública reside en que si hay una gran circulación de estos virus en las aves existe el riesgo potencial de presentar mutaciones dentro del genoma o intercambio de segmentos del genoma entre diferentes subtipos virales de diferentes especies (reordenamiento) que pueden resultar en un aumento de la transmisibilidad de aves a seres humanos y entre los seres humanos entre sí.

MANIFESTACIONES CLÍNICAS EN SERES HUMANOS

La influenza aviar en seres humanos puede manifestarse con cuadros asintomáticos o leves con afectación de vía aérea superior, o progresar a formas graves de neumonía, distress respiratorio y compromiso multiorgánico. Son síntomas frecuentes: fiebre, tos, odinofagia, mialgias, cefalea, disnea, conjuntivitis, según el subtipo de virus.

CRONOLOGÍA: reportes de casos de IA en aves en Argentina y la región.



SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA:

Mientras los virus de influenza aviar circulan entre las aves de corral existe una posibilidad (muy baja) de transmisión a las personas expuestas a aves infectadas o ambientes contaminados, con la aparición de casos esporádicos en humanos.

La transmisión interhumana es muy poco frecuente y existen casos anecdóticos registrados en la bibliografía.

A lo largo de 20 años (2003 a 2023), se notificaron en el mundo un total de 868 casos humanos de IA (H5N1) y 457 muertes distribuidos en 21 países.

A la fecha, no se han identificado en nuestro país casos humanos de IA (H5N1) asociados a los focos registrados en aves. (Tabla y mapa 1- SENASA)

Tabla y mapa 1: Focos de IA altamente patógena (IAAP) notificados por SENASA, según tipo de ave, por provincia. Total país (al 15 de marzo de 2023)

PROVINCIA	FOCO
BUENOS AIRES	13
CHACO	2
CÓRDOBA	18
JUJUY	1
LA PAMPA	1
NEUQUÉN	6
RIO NEGRO	4
SALTA	1
SAN LUIS	2
SANTA FE	6
SANTIAGO DEL ESTERO	1
TOTAL	55



Fuente: Fuente: Influenza Aviar Altamente Patógena 2023 Distribución De Brotes.

Dirección Nacional De Sanidad Animal SENASA disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/0_informe_brotes_confirmados_iaap_12032023.pdf

Acorde a la información última información disponible (14 de marzo de 2023, a las 11 hs.) se notificaron 98 personas expuestas que se encuentran en seguimiento, 58 que finalizaron seguimiento y 11 casos sospechosos de influenza aviar en humanos, diez de los cuales fueron descartados por el Laboratorio Nacional de Referencia.

Tabla 2: Expuestos en seguimiento y casos sospechosos de IA por provincia. Total país (al 14 de marzo de 2023)

Jurisdicción de carga	Personas Expuestas		Casos Sospechosos	
	En seguimiento	Finalizó seguimiento	Sospechosos	Descartado
Nación				1
Buenos Aires	39	4	1	6*
Córdoba	11	20		
La Pampa	2			
Neuquén	11	1		1
Río Negro	23	10		1
Salta	1	4		1
San Luis		2		
Santa Fe	8	17		
Total general	95	58	1	10

Fuente: Espacio CAPS: Situaciones epidemiológicas emergentes y reemergentes.

<https://www.youtube.com/live/RXFcinq4LR?feature=share>

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Ante la detección de diferentes focos de Influenza aviar (IA) en aves silvestres y de traspatio en diferentes zonas del país, se puso en marcha un protocolo de registro y notificación al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0), que contempla la vigilancia de personas expuestas a IA y de casos sospechosos de IA en humanos (Sospecha de virus emergentes)

DEFINICIONES DE CASO

Persona expuesta a Influenza Aviar: Toda persona que haya tenido exposición¹ a animales enfermos o muertos, o sus entornos contaminados con excreciones (heces, sangre, secreciones respiratorias, etc.), en una zona² donde hubo un brote de Influenza A H5 en aves u otros animales en los últimos 10 días y sin uso adecuado de equipo de protección personal.³

Los casos expuestos a influenza aviar deberán notificarse al SNVS dentro de las 24hs.

- Grupo de eventos: Infecciones respiratorias agudas
- Evento: Expuestos a animales sospechosos o confirmados de gripe aviar.
- Modalidad: Nominal
- Periodicidad: Inmediata
- Estrategia: Epidemiológica y clínica

Caso sospechoso de Influenza Aviar: Toda persona expuesta a influenza a aviar que presenta –dentro de los 10 días de la última exposición- inicio agudo de al menos uno de los siguientes síntomas: tos, dolor de garganta, coriza o dificultad para respirar; con o sin fiebre.

Si la persona expuesta comenzara con síntomas (es decir, se convirtiera en caso sospechoso de IA en humanos) se abrirá un caso en el evento “Sospecha de virus emergente” en el que se consignarán todos los datos clínicos, epidemiológicos y de laboratorio hasta confirmar o descartar el caso.

- Grupo de eventos: Infecciones respiratorias agudas
- Evento: Sospecha de virus emergente.
- Modalidad: Nominal
- Periodicidad: Inmediata
- Estrategia: Clínica, laboratorial y epidemiológica.

¹ Las exposiciones pueden incluir: permanecer en el mismo espacio cerrado (< 2 metros), tocar o manipular aves infectadas o haber tenido contacto directo con superficies contaminadas.

² Se tomará como “zona donde hubo un brote” a lo comprendida por foco, peri foco y vigilancia definido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

³ Las personas intervinientes en las tareas de control de foco que hayan utilizado EPP en forma adecuada deberán realizar auto monitoreo de síntomas e informar a la autoridad sanitaria en caso de presentar síntomas dentro de los 10 días de la última exposición de riesgo.

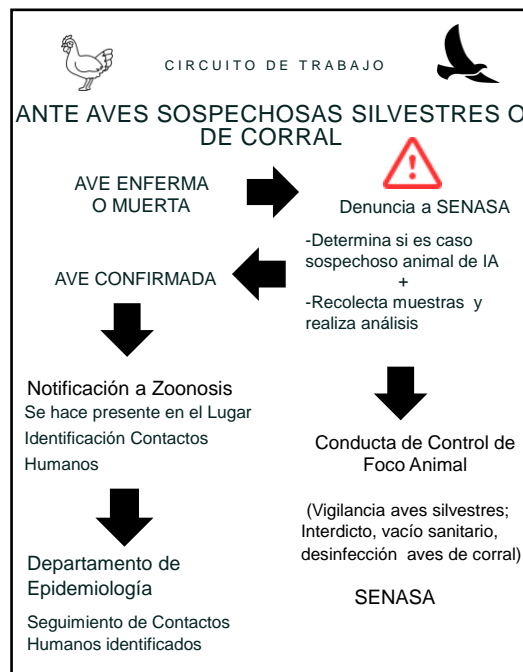
Instructivo para la notificación al SNVS:

[https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Vigilancia IA en humanos 2422023.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Vigilancia_IA_en_humanos_2422023.pdf)

Ficha de notificación: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/sospecha-de-influenza-aviar-en-humanos>

FLUJOGRAMA TRABAJO

La cooperación multisectorial es de suma importancia para coordinar las actividades de vigilancia, prevención y respuesta de manera oportuna y efectiva.



MANEJO DE CASOS HUMANOS EXPUESTOS A AVES SOSPECHOSAS/ CONFIRMADAS DE INFLUENZA AVIAR

Ante casos que presenten síntomas de infección respiratoria aguda (IRA) compatibles con IA y que refieran exposición a aves enfermas, muertas o sus entornos contaminados, se deberá:

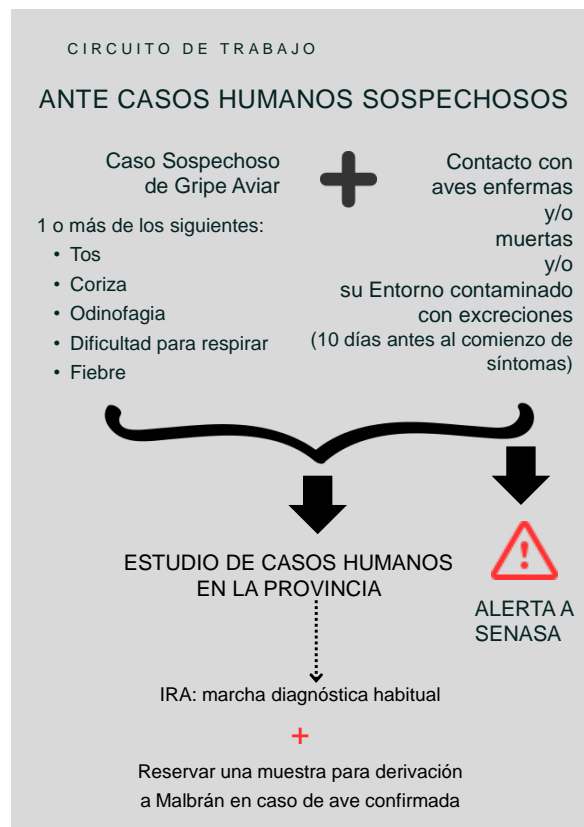
- 1) Realizar el abordaje clínico habitual en el ámbito que corresponda, ambulatorio o de internación (Ver apartado de “Manejo de casos sospechoso y confirmados”).
- 2) Además, **realizar en forma inmediata la denuncia a SENASA para la evaluación de las aves.**



Contactar con la oficina local más cercana del SENASA, enviar la notificación a través de la app Notificaciones SENASA disponible para sistema operativo Android, por mail a notificaciones@senasa.gob.ar, por teléfono al 11 5700 5704 o completando el formulario online.

En caso de confirmarse el foco animal (IA en las aves), el/ la paciente se considerará caso sospechoso de IA y deberá ser estudiado y notificado en el evento correspondiente a “Sospecha de virus emergente” (Ver apartado “Vigilancia Epidemiológica”)

Ficha de notificación <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/sospecha-de-influenza-aviar-en-humanos>



TOMA Y DERIVACIÓN DE MUESTRAS:

Ante la identificación de **casos sospechoso de influenza aviar (clínica + exposición a ave confirmada de IA)**, se debe:

- tomar las muestras respiratorias que considere relevantes para el diagnóstico diferencial de la etiología del caso.



- adicionalmente tomar una **muestra respiratoria** (hisopado nasofaríngeo, hisopado nasal y faríngeo combinados, aspirado nasofaríngeo) que será **derivada SIN PROCESAR al Laboratorio de Salud Pública**. Desde allí se derivará al Laboratorio Nacional de Referencia, INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”, donde se procesará la muestra a fin de Identificar Influenza Aviar H5N1.
- La muestra debe recolectarse en 2 ml de MTV o solución fisiológica
- En lo posible, debe tomarse dentro de los 4 días posteriores a la aparición de los síntomas.
- Se trasladará en triple envase de seguridad biológica, con refrigerante, junto con la ficha de notificación al SNVS 2.0*.

Ante la presencia de **casos con clínica compatible y antecedentes de exposición a aves enfermas o muertas (sospechosas de IA, en proceso de confirmación)**, se deberá **reservar una muestra respiratoria adicional SIN PROCESAR**, para derivación al Laboratorio de referencia. En caso de confirmarse el ave, el paciente configura un caso sospechoso de IA y se completará la derivación de la muestra para su procesamiento como se explicó previamente.

MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS:

- Las **personas expuestas sintomáticas** deben mantenerse en aislamiento y evitar el contacto con otras personas tanto como sea posible hasta que se obtengan los resultados de las pruebas diagnósticas.
- El aislamiento puede transcurrir en un centro de salud o en el propio domicilio a la espera de los resultados de las pruebas, dependiendo de la gravedad de la afección y de las condiciones para cumplir aislamiento en el hogar.
- **Ante la confirmación** de infección por influenza aviar se debe realizar el **aislamiento** del caso, **por un periodo de 7 días desde la fecha de inicio de síntomas (FIS)** y con resolución de los síntomas por al menos 24hs.
- Ante la confirmación de un caso de influenza aviar se requiere la identificación de los contactos y seguimiento.
- En personas con sospecha o infección de virus influenza que requiere **internación** por criterio clínico o con factores de riesgo para complicaciones por Influenza, se sugiere la administración de **oseltamivir** tan pronto como sea posible.

- Durante la atención del caso sintomático, el equipo de salud debe adoptar las medidas de protección adecuadas:
 1. Mantener las precauciones estándar, de contacto y para gotas (barbijo quirúrgico). El uso de respiradores N-95 se reserva para la realización de procedimientos que puedan generar aerosoles.
 2. Correcta higiene de las manos antes y después de cualquier contacto con el paciente y después del contacto con elementos contaminados, se usen guantes o no.
 3. Situar al paciente en una habitación individual.
 4. Si el paciente debe trasladarse fuera de la habitación, colocarle barbijo quirúrgico.

RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN

- Evitar el contacto con aves enfermas o muertas.
- No tocar superficies que podrían estar contaminadas con saliva, mucosa o heces de aves silvestres o de corral.
- Cualquier persona que encuentre un ave silvestre o doméstica enferma o muerta, deberá ponerse en contacto con las autoridades del SENASA inmediatamente.

Contactar con la oficina local más cercana del SENASA, enviar la notificación a través de la app Notificaciones SENASA disponible para sistema operativo Android, por mail a notificaciones@senasa.gob.ar, por teléfono al 11 5700 5704 o completando el formulario online.

- No sacrificar y/o consumir aves que muestren signos de enfermedad o que han muerto inesperadamente.
- Seguir las recomendaciones generales para la prevención y control de la transmisión de las infecciones respiratorias agudas: lavado de manos frecuente con agua y jabón, cubrir la boca y la nariz al toser y estornudar, no compartir cubiertos ni vasos, limpiar las superficies que entran en contacto con personas enfermas con agua y detergente o jabón, desinfectar con alcohol al 70% o lavandina, ventilar los ambientes, no acudir a actividades laborales o educativas mientras está enfermo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alerta Epidemiológica Brotes de Influenza Aviar e infección humana causada por influenza A(H5) implicaciones para la salud pública en la Región de las Américas 11 de enero de 2023- OPS <file:///C:/Users/Salud/Downloads/2023-enero-11-phe-actualizacion-influenza-aviar-sp-final2.pdf>
2. La gripe en la interfaz humano-animal Recomendaciones de la OPS para fortalecer el trabajo intersectorial en la vigilancia, la detección temprana y la investigación-9 de julio del 2020-OPS https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52562/OPSPHEIHM20041_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
3. MANDELL, DOUGLAS, AND BENNETT'S PRINCIPLES AND PRACTICE OF INFECTIOUS DISEASES, NINTH EDITION ISBN: 978-0-323-48255-4 Copyright © 2020 by Elsevier, Inc. All rights reserved.
4. Ministerio de Salud de Nación. Comunicación epidemiológica alertando acerca de la Situación de Influenza Aviar de alta patogenicidad (IAAP) en la región. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-02/comunicacion_influenza_aviar-20230210.pdf
5. Ministerio de Salud de Nación. Boletín Epidemiológico Nacional 643- SE 9. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-03/BEN_643_SE_9_10032023.pdf
6. Instructivo para la notificación al SNVS: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-02/Vigilancia_IA_en_humanos_2422023.pdf
7. Resumen y evaluación de la Organización Mundial de la Salud sobre la interrelación entre humanos y animales con respecto a la influenza: <https://www.who.int/teams/global-influenza-programme/avian-influenza/monthly-risk-assessment-summary>
8. Sospecha de Influenza Aviar en humanos. Ficha recolección de datos, investigación epidemiológica y solicitud de estudios de laboratorio. Actualización: Marzo 2023. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/sospecha-de-influenza-aviar-en-humanos>
9. Actualización Influenza Provincia de Mendoza 28 de Marzo 2022 <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/7/2022/03/Actualizacion-Influenza-Provincia-de-Mendoza-MARZO-2022-1.pdf>
10. Uso de barbijo en entornos de salud: Actualización Octubre 2022 <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/7/2022/11/USO-DE-BARBIJO-EN-ENTORNOS-DE-SALUD.pdf>
11. Influenza aviar altamente patógena 2023 - Distribución de brotes Dirección Nacional de Sanidad Animal- SENASA https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/0_informe_brotes_confirmados_iaa_p_08032023.pdf
12. Espacio CAPS: Situaciones epidemiológicas emergentes y reemergentes. <https://www.youtube.com/live/RXFcinq4LrA?feature=share>